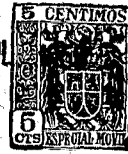


13 JUL



251028

PATENTE  
DE  
INTRODUCCION

a favor de Don LUIS TRIBO BONJOCH, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Inmaculada, 47, por "PERFECCIONAMIENTOS EN MAGUITOS DE DERIVACION PARA CABLES DE TELECOMUNICACION".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en los maguitos de derivación para los cables blindados con recubrimientos de resina sintética, utilizados convenientemente en telecomunicación.

5. Las derivaciones de estos cables se llevan a cabo convenientemente efectuando los empalmes necesarios entre los elementos conductores del cable derivado y los del cable principal, aislando individualmente las conexiones eléctricas obtenidas, y recubriendo el conjunto
10. con un cuerpo de resina sintética que es colada o pren-

13 JUL



251028

sada sobre el lugar de la derivación, de manera que se suelta directamente sobre el blindaje de plástico de los dos cables, obteniéndose de esta manera un cierre completamente hermético a la humedad.

5. Como se comprende, esta práctica es complicada, requiere utillajes especiales y no puede ser llevada a cabo en cualquier lugar. Para remediar estos inconvenientes, la presente invención tiene por objeto proporcionar ciertos perfeccionamientos en esta clase de uniones,
10. mediante los cuales se facilitar extraordinariamente la consecución del blindaje hermético a la humedad, tanto en las instalaciones de primera planta como en reparaciones o modificaciones de tendido de los cables.
- Para ello los presentes perfeccionamientos consisten en disponer un cuerpo cilíndrico abierto longitudinalmente y consistente en resina sintética, en el cual las superficies enfrentadas de la abertura longitudinal pueden estar prolongadas en el sentido radial mediante alas de fijación, mientras que en el lado del manguito cilíndrico opuesto a dicha abertura longitudinal
15. se forma uno o más cuerpos huecos, cilíndricos y/o cónicos, en los que se puede unir convenientemente los cables derivados.

20. Dichos cuerpos cilíndricos y/o cónicos pueden ser conectados mediante su base mayor al cuerpo del manguito cilíndrico de modo que formen el ángulo deseado, mientras que su extremo opuesto, libre, puede ser cerrado. En todo caso, uno o varios de los cuerpos cilíndricos
- 25.

13 JUL.



251028

- dricos y/o cónicos que se derivan del cuerpo del manguito cilíndrico, pueden estar provistos de una abertura que transcurre longitudinalmente en uno de sus lados, y cuyas superficies enfrentadas también pueden estar prolongadas en alas de cierre. Por otra parte, con la finalidad de reforzar la zona de derivación, los dos cuerpos que se separan formando cierto ángulo entre sí pueden ser conectados mediante un nervio que se extiende en parte de su longitud.
- 5.
10. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento, dos formas de realización esquemáticas de la derivación.
- En dichos dibujos: La figura 1 muestra una derivación en T con varias salidas, y la figura 2 muestra un manguito con una sola derivación.
- 15.
- En la figura 1 se ha representado con la referencia -1- el cable principal. Después de efectuar todas las operaciones necesarias para la conexión y aislamiento de los cables internos, se coloca sobre el lugar de la derivación el manguito en T indicado mediante la referencia -2-. Este manguito consiste en un tubo cilíndrico -3-, de resina sintética, más concretamente, obtenido del mismo material que forma el blindaje del cable. En uno de sus lados longitudinales, el cuerpo del manguito está provisto de una abertura o rendija longitudinal -4- cuyas superficies enfrentadas están ensanchadas en respectivas alas de cierre -5-. Dichas alas sirven para efectuar el cierre hermético a la humedad, con ayuda de un agente
- 20.
- 25.

13 JUN



251028

adhesivo apropiado, o bien por soldadura térmica. Si el manguito ha de ser soldado únicamente, se puede prescindir de las alas -5-.

- De acuerdo con la invención se dispone en el lado opuesto a la abertura longitudinal o rendija, sobre el cuerpo del manguito, unos cuerpos huecos cónicos -6- espaciados longitudinalmente, en posición perpendicular o formando cierto ángulo con el manguito. Los cuerpos huecos son obtenidos del mismo material que el cuerpo del manguito, y están cerrados en sus extremos -7-. Sirven para la disposición de los cables derivados -8-, y para ello son cortados en su extremo libre, en la cantidad necesaria para que el cable derivado pueda ser introducido fácilmente en ellos. Finalmente se suelda el blindaje del cable derivado -8- con el material del cuerpo hueco -6-. Cuando las exigencias en este punto de la derivación no sean muy elevadas, se puede substituir la soldadura por una aplicación de adhesivo o bien por aplicación sobre el extremo del cuerpo -6- y de la parte adyacente del cable derivado, de una capa de cinta adhesiva.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Si uno de los cuerpos huecos -6- no es utilizado, tal como se representa en el ejemplo de la figura 1, el mismo puede ser empleado, por ejemplo, para la introducción de un agente de secado.

25.

Después de obtener la conexión, con el cable derivado, el cuerpo del manguito -4- es cerrado y unido de modo hermético a la humedad con el blindaje adyacente del

13 JUL 195

251028



cable -1-.

En la figura 2 se ha representado un manguito de resina sintética -10-, constituido como las llamadas derivaciones de manga. Consiste, también, en el mismo material que el blindaje exterior del cable -11- y presenta un cuerpo de manguito cilíndrico -12-, provisto de abertura longitudinal -13- con alas -14-. Del cuerpo del manguito sobresale un cuerpo hueco cilíndrico -15- formando un ángulo adecuado, y provisto de una abertura longitudinal -16-. Las superficies enfrentadas de la abertura -16- están provistas de alas -17-, igual que en el caso del manguito -13-. Si únicamente se ha de efectuar la soldadura del cuerpo del manguito, de la misma manera que en el caso del ejemplo descrito en relación con la figura 1, las alas -14- y -17- pueden ser suprimidas.

El cuerpo del manguito -12- y el cuerpo hueco derivado -15- se reúnen por uno de sus lados en una pieza tubular única -18-. A fin de proteger el punto de unión de los dos cuerpos huecos contra daños, por ejemplo desgarrones, se ha previsto un nervio -19- que conecta mutuamente los dos cuerpos tubulares en una parte de su longitud.

Una vez obtenidas las conexiones de los conductores con el cable derivado -20-, el manguito -10- es enchufado en la parte interior de la unión, de modo que los conductores y los blindajes de los cables se introducen por las aberturas -13- y -16-. El cierre hermético a la humedad y la conexión del manguito a los blindajes



251028

13

de los cables tiene lugar de la manera ya descrita.

Cuando es necesario efectuar alguna reparación u otro trabajo en el lugar de derivación, basta abrir las rendijas longitudinales -1-, -15- ó -16-, por ejemplo mediante una cuchilla calentada, de manera que el interior de los manguitos resulta accesible y los conductores pueden ser separados.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles constructivos de los elementos descritos,

10.

siempre que no alteren esencialmente el espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:

15.

1. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, caracterizados porque consisten en dispone un cuerpo cilíndrico, abierto longitudinalmente y consistente en resina sintética, en el cual las superficies enfrentadas de la abertura longitudinal están dispuestas para ser unidas de modo hermético a la humedad, mientras que en el lado del manguito cilíndrico opuesto a dicha abertura longitudinal, se forma uno o más cuerpos, cilíndricos y/o cónicos, sobresalientes, en los que se puede unir convenientemente los

20.

13 JUN



251028

cables derivados.

5. 3. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, según la reivindicación 1, caracterizados porque los cuerpos cónicos son conectados por su base mayor al cuerpo del manguito cilíndrico, formando el ángulo deseado, mientras que sus extremos libres están normalmente cerrados.
10. 3. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, según la reivindicación 1, caracterizados porque uno o varios de los cuerpos cilíndricos y/o cónicos que se derivan del cuerpo del manguito cilíndrico tiene una abertura longitudinal cuyos bordes están dispuestos para unirse formando un cierre hermético a la humedad.
15. 4. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque las superficies enfrentadas de las aberturas longitudinales del manguito cilíndrico y/o cónico de los cuerpos que se derivan del mismo, son prolongadas radialmente en alas susceptibles de ser unidas entre sí para el cierre de dichos manguito o cuerpo.
20. 4. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizados porque las superficies enfrentadas de las aberturas longitudinales del manguito cilíndrico y/o cónico de los cuerpos que se derivan del mismo, son prolongadas radialmente en alas susceptibles de ser unidas entre sí para el cierre de dichos manguito o cuerpo.
25. 5. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación, según la reivindicación 1, caracterizados porque los dos cuerpos que se separan formando cierto ángulo entre sí, están conectados mediante un nervio de refuerzo que se extiende en parte de la longitud de dicho cuerpo.



251028 13 JUL 1959

6. Perfeccionamientos en manguitos de derivación para cables de telecomunicación.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 13 de julio de 1959.

Luis TRIBO BONJOCH

P. S.



251028

13 JUL.



Fig. 1

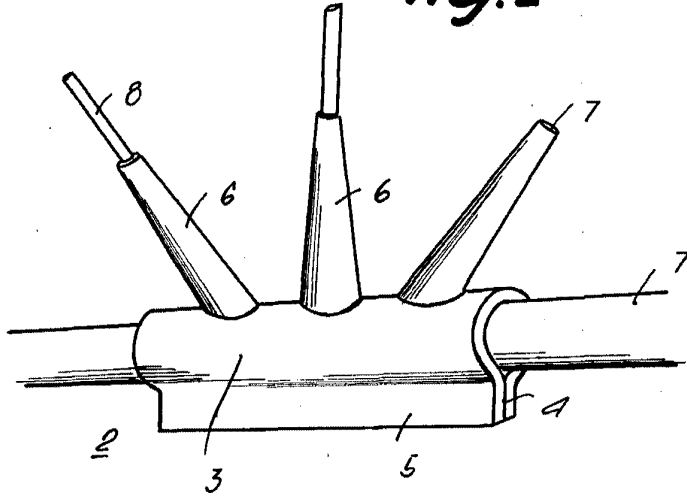
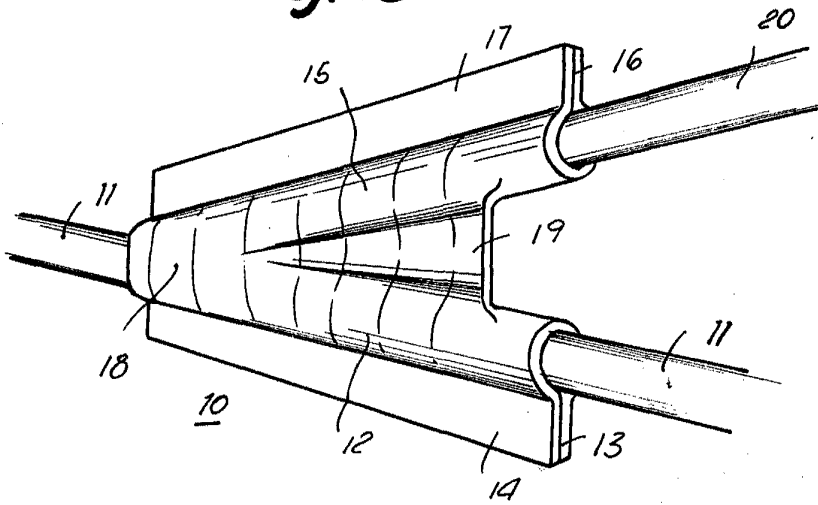


Fig. 2



Barcelona, 13 Julio 1959  
Luis Tribo Bonjoch

p.a.

5710